

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a lunes 25 de marzo de 2019

No. 130

**EN 2019 AUMENTÓ A 10, EL NÚMERO PROMEDIO DE MUJERES ASESINADAS
A DIARIO EN MÉXICO: DIPUTADA FEDERAL POR AGUASCALIENTES**

- *En el marco del Foro Regional hacia una Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Femicidio, organizado en el Vestíbulo del Congreso del Estado, la legisladora Martha González reveló la preocupante cifra que motiva a homologar a nivel nacional los mecanismos de prevención, investigación y sanción de este delito.*
- *La diputada Mónica Jiménez, presidenta de la mesa directiva de la LXIV Legislatura reconoció el avance que se dio en Aguascalientes, al juzgarse como delito autónomo con penas altas.*
- *El Foro se desarrolló en 4 mesas de trabajo: Prevención; Atención a Víctimas; Procuración e Impartición de Justicia; y Mecanismos de Quejas y Acceso a la Información Pública.*

Ante los incrementos considerables de casos de homicidios perpetrados como resultado de violencia en contra de mujeres en el país, en el Vestíbulo del Palacio Legislativo, se realizó el Foro Regional hacia una Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Femicidio, con la participación de especialistas, autoridades y representantes de organizaciones civiles.

En el evento coincidieron funcionarios, legisladores federales y locales, quienes están trabajando en un diagnóstico certero que permita enfocar de manera eficiente las políticas públicas para detener esta problemática.

En este contexto, la diputada federal Martha González Estrada, en su participación reveló que en 2018 un promedio de 9 mujeres a diario fueron asesinadas en el país, aumentando a 10 para este año, pues “tan sólo en el mes de enero e registraron 304 homicidios”.

González Estrada añadió que el 58% de estos casos, fueron perpetrados por las parejas o ex parejas de las mujeres que perdieron la vida. Detalló que solo hay 19 entidades que en su legislación contemplan el femicidio, ya sea como delito autónomo o como agravante, por lo que el objetivo de este foro es construir un ordenamiento general que homologue los mecanismos de prevención, investigación y sanción.

Por su parte, la legisladora local, Mónica Jiménez Rodríguez, en su calidad de presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado de Aguascalientes, reconoció que en Aguascalientes, se haya dado un avance en el castigo de este ilícito, toda vez que a partir de julio de 2018 el femicidio en Aguascalientes es investigado y juzgado como delito autónomo, con penas altas para el culpable.



Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

La también presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, celebró que este foro tendrá un impacto importante en la formulación de una ley general, que contemplará las estrategias de prevención y sanción para todos las entidades de la república.

En su oportunidad, la diputada federal Sylvia Garfias Cedillo, puntualizó que este foro se desarrolla en 4 ejes de trabajo: Prevención; Atención a Víctimas; Procuración e Impartición de Justicia; y Mecanismos de Quejas y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, Garfias Cedillo, señaló que la problemática del feminicidio no sólo debe atenderse desde la perspectiva del derecho penal, pues tiene orígenes que tienen que ver con aspectos culturales y de educación, y por ello, la trascendencia de realizar este tipo de encuentros en los que se obtendrán opiniones y planteamientos que permitirán diseñar políticas públicas integrales.

Por su parte, la alcaldesa de Aguascalientes, Tere Jiménez Esquivel, hizo un llamado a la Fiscalía General del Estado y a las corporaciones de seguridad pública, para que atiendan con oportunidad y eficiencia, los reportes de casos violencia contra la mujer, tras expresar su impotencia de que “han acudido conmigo a pedir ayuda, mujeres golpeadas, sobajadas y amenazadas por su parejas o ex parejas, y que inminentemente, de no ser atendidas y protegidas, su vida está en riesgo”.

Jiménez Esquivel lamentó que Aguascalientes ocupe el tercer lugar a nivel nacional en casos de violencia de género, situación que obliga a redoblar esfuerzos y emprender un trabajo interinstitucional que detenga esta problemática que aqueja a las mujeres en la entidad.

Las mesas de trabajo de este Foro Regional, tuvieron lugar en la Biblioteca, salón Legisladoras y en el Auditorio Legislativo Pedro García Rojas. En ellas, se obtuvieron como conclusiones que las legislaciones y programas deben priorizar en la implementación de mecanismos de prevención, mayor capacitación a los encargados de llevar a cabo las investigaciones de los casos y garantizar el acceso a la información pública sobre las estadísticas reales de este tipo de hechos.

Además de las ya mencionadas, se contó con la presencia de los diputados Guillermo Alaniz de León, Alejandro Serrano Almanza, Gladys Ramírez Aguilar, Paloma Amézquita Carreón, Lucía Armendáriz Silva, Dennys Gómez, de las diputadas federales Martha Romo, de la Directora del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, Lourdes Murguía Ferreira, Madeleine Bonnafoux, Sonia Rocha del Senador Aguascalientes Antonio Martín del Campo y de la Senadora, Adriana Dávila.

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social
